

Guaranda marzo 11, 2022
RCU – 003 – 2022 – 009

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (003), realizada el 11 de marzo del 2022;

TERCER PUNTO: Análisis y Resolución de la Planificación e Informe de análisis económico para la apertura de la I cohorte de la Maestría en Sanidad Vegetal.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo;

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República [...]”;

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en su artículo 81 determina que la “Comisión Académica es la encargada de emitir políticas y lineamientos de gestión para garantizar la calidad de la oferta académica institucional”;

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en su artículo 22 determina, Deberes y Atribuciones del Consejo Universitario, literal k) Determinar políticas para la Gestión institucional;

QUE, la Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica remite Resolución Nro.RCA-SO-002-2022-017 de fecha 15 de febrero del 2022, la Comisión Académica sugiere al Consejo Universitario la aprobación de la planificación e informe de análisis económico para la apertura de la I Cohorte de la Maestría en Sanidad Vegetal.

RESUELVE: “APROBAR LA PLANIFICACIÓN E INFORME DE ANÁLISIS ECONÓMICO PARA LA APERTURA DE LA I COHORTE DE LA MAESTRÍA EN SANIDAD VEGETAL, CON UN COSTO DE LA COLEGIATURA DE \$. 3800,00 (TRES MIL OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS)”.

Lo que certifico en honor a la verdad.


MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

